



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día Internacional de la Alfabetización" a celebrarse el 8 de septiembre de 2017, y que tiene como objeto concienciar al mundo sobre la importancia de saber leer y escribir.

MARIA JOSE FRESCHI

Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día Internacional de la Alfabetización” a celebrarse el 8 de septiembre de 2017, y que tiene como objeto concienciar al mundo sobre la importancia de saber leer y escribir.

En 1965, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), proclamó el 8 de septiembre como el “Día Internacional de la Alfabetización”. La fecha fue seleccionada por la ONU en el marco de lo que denomina el Decenio de la Alfabetización (2003-2012).

Hoy en día sigue habiendo 758 millones de adultos que no saben leer ni escribir una frase sencilla, dos tercios de los cuales son mujeres. Situados al margen de la aldea global, no reciben ninguno de los beneficios de la mundialización y sufren todos sus costos. Estos hombres y mujeres son más vulnerables a la enfermedad, la explotación y el abuso de los derechos humanos. Tienen más probabilidades de estar desempleados y de que se les pague menos cuando tienen un trabajo. Al no saber leer ni escribir, no pueden desarrollar todo su potencial, y comunidades enteras quedan atrapadas en el círculo vicioso de la pobreza, caldo de cultivo de la violencia y los conflictos.

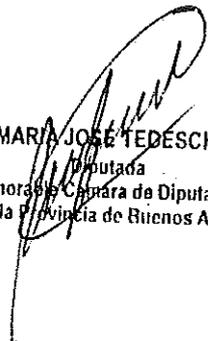
El analfabetismo sigue siendo sinónimo de exclusión y pobreza. Debemos cambiar esa realidad. Este es el compromiso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que una nueva visión mundial de la prosperidad, la sostenibilidad y la paz se presenta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, comprendido uno específico en el que se expresa la voluntad de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. La alfabetización es esencial para el éxito en todos los ámbitos. Cimiento de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

los derechos humanos y la dignidad, la alfabetización es fundamental para la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires